

* Número 6075

PRIMERA INSTANCIA**Y E C L A**

Don Fructuoso Flores López, juez de Primera Instancia de esta ciudad y su partido.

Por virtud del presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se sustancian autos de juicio ejecutivo con el número 288/82, instados por don Pedro García García contra don Nicasio Abeillán Tomás, por cuantía de 250.960 pesetas de principal y 100.000 pesetas para intereses, costas y gastos, hoy en ejecución de sentencia y en los que por providencia de esta fecha se ha acordado la venta en pública subasta por primera vez y por término de veinte días con el carácter de inmueble del bien embargado al referido demandado, señalándose para que tenga lugar dicho acto en sala audiencia de este Juzgado el día 19 de diciembre próximo y hora de las once, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en la mesa del Juzgado o acreditar el haberlo efectuado en establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual al menos del diez por ciento del valor del bien, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del valor del referido bien; que los títulos de propiedad se encuentran unidos a los autos por certificación del Registro de la Propiedad, a disposición de quien desee examinarlos, entendiéndose que todo licitador los acepta y que no tendrán derecho a exigir ningún otro; que las cargas y gravámenes anteriores y preferentes si las hubiere, quedarán subsistentes, no destinándose el precio del remate a su extinción, y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Finca de que se trata:

Una casa habitación y morada, sita en calle Pasos Altos número 6, duplicado, en la ciudad de Jumilla, Cuartel Noroeste, orientada al Sur; linda: derecha entrando, con la de herederos de Vicente Chulví; izquierda, con la de la misma procedencia que se dará a Ana María Abeillán López y con la calle de Gra-

cia, y espalda, la de Ana María Soriano; se compone de planta baja, cámaras, corral y otros departamentos, ocupando una superficie de 117 metros y medio cuadrados, tiene fachada a la calle de Pasos Altos, cinco metros y 375 milímetros y a la calle de Gracia dos metros y medio. Inscrita al tomo 1.181, libro 512, folio 19, finca 6.878. Inscripción 1.ª. Tasada en un millón seiscientos cincuenta mil pesetas.

Dado en Yecla a 25 de octubre de 1983.—Fructuoso Flores López.—El secretario.

* Número 6044

PRIMERA INSTANCIA**NUMERO DOS DE MURCIA****E D I C T O**

Don Francisco Martínez Muñoz, magistrado-juez de Primera Instancia número Dos de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado bajo el número 1.666 de 1982, se sigue juicio ejecutivo promovido por «Banco de Vitoria, Sociedad Anónima», representado por el procurador don Angel Luis García Ruiz, contra doña Eulalia Queralt Sánchez, con domicilio en Ctra. de la Estación, Restaurante «Parkysol», Abarán, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta por primera vez y término de veinte días hábiles, los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 20 de diciembre próximo, a sus once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador, para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por ciento efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de teneras), sin que destine a su extinción el precio del remate.

4.ª Los títulos de propiedad de la finca, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, están de manifiesto en la Secretaría, para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose además que los licitadores deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Departamento núm. siete.—Vienda en planta tercera, puerta primera, formando parte del edificio sito en Canet de Mar, calle Fuente. Tiene una superficie de ciento doce metros cuadrados, más cuarenta metros cuadrados de terraza a su alrededor. Consta de cuatro habitaciones, comedor-estar, cocina, baño y lavadero. Linda: al Norte o izquierda entrando, en línea de nueve metros veinte centímetros, con la calle de la Fuente; al Sur, en línea de siete metros ochenta centímetros, con el resto de la finca sin edificar; al Este, en línea de trece metros, treinta centímetros, con la calle Castañer, y al Oeste, en línea de cuatro metros, con la puerta segunda de la misma planta, en otra línea de siete metros cincuenta centímetros, con un tragaluz y la escalera, y en otra línea de un metro cincuenta centímetros, con la puerta segunda de la misma planta; por debajo, con la planta segunda, puerta primera, y por arriba, con la planta cuarta, puerta primera. Prolongación de las fachadas Norte, Este y Sur, es una terraza de un metro treinta y cinco centímetros de anchura.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Arenys de Mar (Barcelona), al tomo 470, libro 39 de Canet de Mar, folio 40, finca número 3.130, inscripción 2.ª. Tasada en dos millones ochocientas veintiocho mil pesetas.

Dado en Murcia a 26 de octubre de 1983.—Francisco Martínez Muñoz.—El secretario.